



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - V LEGISLATURA - 26 de marzo de 2003 - Número 1129 - Página 7305

SUMARIO

1. PROYECTO DE LEY

Informe de la Ponencia

- Plan de Ordenación del Litoral.
[10.032]

1. PROYECTOS DE LEY.

PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL. (Nº 32)

[10.032]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio al Proyecto de Ley Plan de Ordenación del Litoral.

Santander, 24 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[10.032]

"A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

La Ponencia designada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Parlamento de Cantabria, integrada por los Ilmos. Srs.

D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular; D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas; y D. Santos Fernández Revollo, del Grupo Parlamentario Regionalista, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha estudiado el Proyecto de Ley Plan de Ordenación del Litoral y las enmiendas al articulado presentadas al mismo, elaborando el Informe a que se refiere el artículo 109.1 del Reglamento.

Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 109.1 del Reglamento, la Ponencia eleva a la Comisión el siguiente Informe:

INFORME

PROYECTO DE LEY PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL.

Aprobar, sin modificaciones, el texto del Proyecto de Ley Plan de Ordenación del Litoral, remitido por el Gobierno, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 1103, de fecha 10 de febrero de 2003.

Santander, 24 de marzo de 2003

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Fdo.: Santos Fernández Revollo

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)